



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002291-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. David Jurado Pajares, relativa a residencia para personas mayores a cargo de la Gerencia de Servicios Sociales en el municipio de Valladolid (Parquesol).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002291, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. David Jurado Pajares, relativa a residencia para personas mayores a cargo de la Gerencia de Servicios Sociales en el municipio de Valladolid (Parquesol).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Gerencia de Servicios Sociales dispone de una residencia de personas mayores en Valladolid (Parquesol).

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas plazas para personas mayores están ocupadas en la residencia que la Gerencia de Servicios Sociales tiene en el municipio de Valladolid (Parquesol)?

¿Cuántas plazas están sin ocupar en la citada residencia?

Valladolid, 10 de abril de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

David Jurado Pajares